

**RALPH PHIL MONTOYA VEGA**  
**ABOGADO**  
**Av. Olavegoya 2026, Dpto. 1102, Jesús María**  
**Movil: 972659180**  
[ralph.montoya@veolia.com](mailto:ralph.montoya@veolia.com)  
[montoyavega.r@gmail.com](mailto:montoyavega.r@gmail.com)

---

## **PERFIL**

Abogado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC; especializado en Derecho Empresarial, Contrataciones del Estado (Bienes, Servicios y Obras), Proyectos de Inversión Pública, Construcción de Obras Públicas y Privadas, con amplia experiencia en Licitaciones Públicas y Privadas; y asesoría de Entidades Públicas y Privadas.

## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

Universidad de Salamanca - España  
**Curso de Arbitraje, Mediación y Proceso Civil**

Universidad Castilla - La Mancha - España  
**Master en Contrataciones del Estado**

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - Facultad de Derecho - UPC  
**Abogado**

## **FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA**

- **Programa de Especialización en Contrataciones del Estado** – Universidad de Lima
- **Curso de Procedimiento y Ejecución de Obras Públicas** – Universidad de Lima
- **Curso de Arbitraje Nacional e Internacional** – Universidad de Lima
- **Diplomado en Contrataciones del Estado** – Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- **Diplomado en Derecho Administrativo** – Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- **Diplomado en Arbitraje** – Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- **Diploma de Gestión Pública de las Contrataciones del Estado** – Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP – Certificación OSCE.
- **Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política** – Pontificia Universidad Católica del Perú, Corporación Andina de Fomento – CAF; y, The Graduate School of Political Management de la Universidad George Washington.
- **Programa "Contrataciones y Adquisiciones del Estado"**- Colegio de Abogados de Lima.
- **Diplomado en Derecho Administrativo y Gestión Pública** - Diploma otorgado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (México) y El Comité de Estudios y Difusión del Derecho en la Latinoamérica (CEDDAL).

## **EVENTOS ACADEMICOS:**

- XI Congreso de Arbitraje – Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

- Conferencia de la ICC en Bogotá “Resolución de Disputas de Construcción en Latinoamérica” – Cámara de Comercio de Bogotá y ICC.
- Conferencia de Solución de Conflictos en el ámbito del Derecho Privado – Universidad de Salamanca en España.
- Conferencia de Sociedad del Riesgo, Nuevas Amenazas y Derechos Fundamentales – Universidad de Salamanca en España.
- Jornada Internacional COMJIB – VSAL El Especial Jurídico Iberoamericano: Oportunidades y Desafíos Compartidos – Universidad de Salamanca en España.
- Primer Seminario de Actualización en Contrataciones del Estado – Grupo de Investigación en Contrataciones del Estado.
- El Arbitraje en Contrataciones del Estado – Ministerio de Justicia.
- V Congreso de Arbitraje – Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

### **PONENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES**

- Miembro del Boletín Electrónico “Sociedad Libre” de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC, análisis intervencionista de proyectos de ley. Año 2010.
- Adjunto de Cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Dr. Luis Alfonso Morey Estremadoyro, en el curso Conciliación, Mediación y Arbitraje (2011).
- Ponente Invitado en el Curso de Formación de Árbitros de la Cámara de Comercio e Industria de Puno. (2017)
- Ponente Invitado en e IV Congreso Nacional de Contrataciones Estatales y Arbitraje (2018)
- Ponente Invitado en el Primer Congreso Nacional de Derecho Civil y Arbitraje organizado por el Instituto de Derecho Privado (2018).
- Árbitro invitado en el MOOT de Arbitraje organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y APTA Perú (2019).
- Efectos del COVID-19 en la Contratación Estatal organizado por el Colegio de Abogados de La Libertad (2020).
- Ejecución de Laudos Arbitrajes Organizado por IDRA (2020)
- Análisis de los Alcances y Disposiciones para la reactivación de Obras Públicas (2020).

### **PUBLICACIONES**

- Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Bolognesi – Año 2009: Especialista en Mancomunidad Municipal.
- Manual en Derecho Municipal: Universidad San Ignacio de Loyola – Año 2009: Compilador.
- Boletín Electrónico “Sociedad Libre” de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Año 2010: Encargado de las Alertas Intervencionistas (Análisis de los proyectos de ley presentados en el congreso que pudieran significar una amenaza al Mercado).

## **EXPERIENCIA**

- **Estudio Fernández Cartagena & Rosillo  
(Desde 25 de Junio de 2007 hasta 18 de Julio de 2008)**

Asistente del Área Comercial: Elaboración de Contratos (Comerciales, Financieros, Civiles, etc.) y Documentos Societarios (Minutas, Actas, etc.). Además, de llevar a cabo trámites administrativos ante diversas entidades públicas y privadas (SUNARP, INDECOPI, CONASEV, OSCE, SUNASS, SBS, ONP, DIGEMIN, EMPRESAS DE SEGUROS, CENTRALES DE RIESGO, BANCOS, ETC).

Asistente en el Área el Contrataciones el Estado, seguimiento de procesos de selección para los clientes de la firma, absolución de consultas y formulación de recursos administrativos en el ámbito de la Contratación Pública.

- **Consultora "Perú Descentralizado"  
(Desde 21 de Julio de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010)**

Empresa dedicada a la elaboración de programas de Inversión Pública y asesoría de instituciones privadas con responsabilidad social – Empresas Mineras, Industriales, etc., Además, de brindar asesoría a instituciones públicas en la elaboración e implementación de políticas públicas en desarrollo y contratación estatal

Asistente del Área Legal: Participar en la negociación y elaboración de los Contratos de Servicios de Consultoría, Monitoreo e Impulso de los procesos judiciales y arbitrales en donde la consultora es parte activa. Llevar los trámites legales-administrativos de la empresa ante diversas entidades públicas y privadas (SUNARP, INDECOPI, CONASEV, OSCE, SUNASS, SBS, ONP, DIGEMIN, EMPRESAS DE SEGUROS, CENTRALES DE RIESGO, BANCOS, ETC). Finalmente, preparar propuestas en los procesos de selección convocados por entidades privadas, organismos internaciones y el Estado.

- **Japan International Cooperation Agency – JICA  
(Desde el 15 de Febrero de 2010 Julio de 2011)**

La JICA viene monitoreando el endeudamiento del Programa de Desarrollo Turístico de Amazonas, en virtud de este trabajo contrató los servicios de un consultor para que supervise las actividades de todos los actores del proyecto y proponga soluciones a las implicancias técnico/Legales del Proyecto.

Desarrolle las actividades de Analista Legal del consultor, elaborando informes técnico/legales, contratos, requerimientos a Gobiernos Locales y Regionales, así como las coordinaciones con diferentes entidades del estado y empresas privadas.

- **CONSTRUINSE S.R.L.  
(Desde el 03 de Enero de 2011 hasta Setiembre de 2017)**

Especialista en brindar asesoría en Derecho Societario, Administrativo, Contratación Pública a nivel Proveedor – Estado, con financiamiento propio e internacional y solución de controversias (Conciliación y Arbitraje) en Contrataciones del Estado y Derecho de la Construcción, Inmobiliario, Procesal Civil, etc.

Asesoría Legal para la participación de la empresa en los procesos de selección que convoca el Estado en relación a la Ley en Contrataciones del Estado, así como con la normativa de diversas organizaciones internaciones.

**VEOLIA SERVICIOS PERÚ S.A.C.**  
**(Octubre 2017 hasta la actualidad)**

○ **Abogado en la Gerencia Legal: Desde octubre 2017 hasta abril 2019:**

Responsable del monitoreo Legal de los contratos en materia de Contrataciones del Estado suscritos por la Empresa. Asimismo, encargado del seguimiento y soporte legal en los procesos de selección de interés para la Empresa.

Soporte Legal en Derecho Corporativo, Laboral, Arbitraje y Contrataciones del Estado para las actividades de la Empresa.

○ **Responsable de Procesos de Contratación en la Dirección de Desarrollo: Desde abril 2019 hasta 31.05.2020:**

Responsable del monitoreo Legal de los contratos en materia de Contrataciones del Estado suscritos por la Empresa. Asimismo, encargado del seguimiento y soporte legal en los procesos de selección de interés para la Empresa.

Por otro lado, encargado del seguimiento y monitoreo de los litigios de la Empresa en materia de contrataciones del Estado.

○ **Jefe Legal: Desde 01.06.2020 a la 30.04.2022**

Encargado del soporte legal-corporativo de la Empresa.

Responsable del monitoreo Legal de los contratos en materia de Contrataciones del Estado suscritos por la Empresa. Asimismo, encargado del seguimiento y soporte legal en los procesos de selección de interés para la Empresa.

Por otro lado, encargado del seguimiento y monitoreo de los litigios de la Empresa en materia de contrataciones del Estado. Coordinación con los Estudios de Abogados Externos.

○ **Gerente Legal: Desde 01.05.2022 a la Actualidad**

Encargado del soporte legal-corporativo de la Empresa.

Responsable del monitoreo Legal de los contratos en materia de Contrataciones del Estado suscritos por la Empresa. Asimismo, encargado del seguimiento y soporte legal en los procesos de selección de interés para la Empresa.

Por otro lado, encargado del seguimiento y monitoreo de los litigios de la Empresa en materia de contrataciones del Estado. Coordinación con los Estudios de Abogados Externos.

• **EXPERIENCIA ARBITRAL**

Como Especialista reconocido en la normativa de Contrataciones del Estado y Derecho de la Construcción me he desempeñado como Árbitro en diversas controversias entre Contratistas y Entidades Públicas relacionadas a la prestación de bienes, servicios y ejecución de obras.

## **OTROS ESTUDIOS**

- Idioma Inglés  
Nivel Avanzado  
Programa: Work and Travel – Whiteface Mountain, Lake Placid, New York (2006-2007)
- Computación  
  
Dominio de Office a Nivel Avanzado

## **MEMBRESIAS Y AFILIACIONES**

- Colegio de Abogados de Lima
- Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción – SPDC
- Young Arbitrators Forum (YAF) de la Cámara de Comercio Internacional
- Registro Nacional de Árbitros del OSCE
- Nómima de Árbitros de la Cámara de Comercio e Industria de Puno
- Nómima de Árbitros de la Cámara de Comercio de Ayacucho.
- Nómima de Árbitros de la Cámara de Comercio de Huanuco.

**Actualizado, abril 2023**



**El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha**

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de  
**Don Ralph Phil Montoya Vega**

el presente

**TÍTULO DE MÁSTER**

en

**CONTRATACIÓN PÚBLICA, ED XI**

organizado por la Facultad de Ciencias Sociales,  
con una carga lectiva de 60 créditos ECTS.

Cuenca, a 12 de enero de 2017

El Director del Máster,

JOSÉ ANTONIO MORENO MOLINA

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRUTA

Nº Registro 8678

*El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha*

El testimonio de *Andrés Torres*  
se ha extendido en un folio de papel  
exclusivo para documentos notariales,  
serie CE número *2359853* y con  
el número *45* de mi libro indicador.



05/2016



CZ2359853

**TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA** (Número CUARENTA Y CINCO de la sección segunda del Libro Indicador). Yo, **MARÍA ELISA BASANTA RODRÍGUEZ**, notario del Ilustre Colegio de Colegio Notarial De Castilla-La Mancha, con residencia en Cuenca, DOY FE: De que considero legítima la firma que figura en el presente folio de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, por serme conocida y ser la que utiliza normalmente en sus escritos. La firma corresponde a **DON JOSE ANTONIO MORENO MOLINA** con DNI-NIF **07.549.794-K**. En Cuenca, a veintitrés de enero de dos mil diecisiete. DOY FE. -----





UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS  
UPC

FACULTAD DE DERECHO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)  
confiere el Título Profesional de

ABOGADO

a favor de

RALPH PHIL MONTOYA VEGA

quien lo obtuvo después de haber cumplido los requisitos exigidos  
por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,  
expidiéndose el presente Diploma para que se le tenga y reconozca como tal.

Lima, 10 de octubre de 2013

Rector

Decano

Secretario General

Secretario Académico



Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas  
 Raúl Páez Montoya Vega  
 Título de Abogado  
 Inscrito en Folio 079, Libro 36  
 Resolución Rectoral 63-13  
 Fecha: 10 de octubre de 2013



**Colegio de Abogados de Lima**

El SECRETARIO GENERAL que suscribe, CERTIFICA: Que el presente título ha sido inscrito en el registro del Colegio de Abogados de Lima, bajo el N° 63110

Lima, 13 de Agosto del 2014

*JMSP*

JORGE MARTIN PAREDES PEREZ  
 Secretario General

A01295843

PERU N° 035896  
**SECRETARIA GENERAL**

**ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES**  
 Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores, en presencia de la firma de Don(a) ANA CECILIA MAC LEAN MARTIN Secretaria General de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

que antecede, sin juzgar el contenido del documento.

Lima 18/03/2014

*R. Páez*  
**DR. RAÚL MARTÍN VIDAL CORONADO**  
 Secretario General

**N° 008512**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

El Secretario (a) General (a) de la Corte Superior de Justicia de Lima, que suscribe, CERTIFICA: Que en la fecha se ha dispuesto inscribir el presente Título en el Registro de Abogados de este Distrito Judicial.

Lima, 30 JUL. 2014

*Paul*  
**RENATO PAUL COBOS QUENAYA**  
 Secretario General  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A1295843



# UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS UPC

## FACULTAD DE DERECHO



A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)  
confiere el Título Profesional de

**ABOGADO**

a favor de

**RALPH PHIL MONTOYA VEGA**

CERTIFICO: QUE, ESTA COPIA GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, AL CUAL ME REFERTO EN CASO SEA NECESARIO. LIMA, .....16-ENE-2017

*JOSE LUIS DELGADO CAMBURSANO*  
ABOGADO - NOTARIO

quien lo obtuvo después de haber cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, expidiéndose el presente Diploma para que se le tenga y reconozca como tal.

Lima, 10 de octubre de 2013



*[Signature]*  
Rector

*[Signature]*  
Decano

*[Signature]*  
Secretario General

*[Signature]*  
Secretario Académico



Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas  
 Ralph Phil Montoya Vega  
 Título de Abogado  
 Inscrito en Foho 079, Libro 36  
 Resolución Rectoral 63-13  
 Fecha: 10 de octubre de 2013



*J. L. M.*

EL SECRETARIO GENERAL que suscribe, CERTIFICA: Que el presente título ha sido inscrito en el registro del Colegio de Abogados de Lima, bajo el N° 63110

Lima, 13 de Agosto del 2014



*J. M. P.*  
 JORGE MARTIN FARFAN PEREZ  
 Secretario General

A01295843



PERU N° 035896  
 SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES  
 Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos



El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores certifica la firma de Don(a) ANA CECILIA MAC LEAN MARTINS Secretaria General de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas que antecede, sin juzgar el contenido del documento.

Lima 18/03/2014

*R. M. V.*  
 Dr. RAUL MARTIN VIDAL CORONADO  
 Secretario General



N° 008512

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

El Secretario (a) General (al) de la Corte Superior de Justicia de Lima, que suscribe, CERTIFICA: Que en la fecha se ha dispuesto inscribir el presente Título en el Registro de Abogados de este Distrito Judicial

Lima 30 JUL. 2014



*P. C. Q.*  
 PEDRATO PAUL COBOS QUENAYA  
 Secretario General  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A:295843

### CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio de la presente, la empresa **VEOLIA SERVICIOS PERU S.A.C.**, con RUC N° 20519176263 y domicilio en Calle Elías Aguirre N° 605, oficina 701 del distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima; debidamente representada por su apoderada legal, la señora **ROCÍO CECILIA ESPARZA TRAVERSO**, identificada con DNI N° 41629015, según poderes inscritos en la Partida N° 12148623 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

### CERTIFICA:

Que, el señor **RALPH PHIL MONTOYA VEGA**, identificado con DNI N° 44409970 y Reg. CAL N° 63110, viene laborando en nuestra empresa:

- En el cargo de **Abogado** encargándose de la asesoría jurídica de la Compañía en materia de Derecho de Contrataciones con el Estado, Arbitraje, Derecho Administrativo, Derecho Corporativo y demás funciones inherentes a su posición, durante el periodo comprendido desde el **09/10/2017** hasta el **31/03/2019**.
- En el cargo de **Responsable de Procesos de Contratación** encargándose de la asesoría jurídica de la Compañía en materia de Derecho de Contrataciones con el Estado, Arbitraje, Derecho Administrativo, Derecho Corporativo y demás funciones inherentes a su posición, durante el periodo comprendido desde el **01/04/2019** hasta el **30/06/2020**.
- En el cargo de **Jefe Legal** encargándose de la asesoría jurídica de la Compañía en materia de Derecho de Contrataciones con el Estado, Arbitraje, Derecho Administrativo, Derecho Corporativo y demás funciones inherentes a su posición, durante el periodo comprendido desde el **01/07/2020** hasta la **Actualidad**.

---

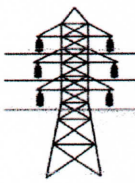
En ese sentido, el Trabajador viene desempeñando sus funciones con puntualidad, responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que ha asumido.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Lima, 19 de noviembre del 2021.

  
\_\_\_\_\_  
Rocio Cecilia Esparza Traverso  
DNI N° 41629015

**ROCIO CECILIA ESPARZA TRAVERSO**  
Apoderada – Directora de RRHH  
**VEOLIA SERVICIOS PERU S.A.C.**



## CERTIFICADO DE TRABAJO

Quien suscribe certifica que el señor Ralph Montoya Vega, identificado con DNI N°44409970 laboró en nuestra empresa **CONSTRUINSE S.R.L.** como **ASESOR LEGAL**; desde el **03 de enero de 2011 hasta el 30 de setiembre de 2017**, desempeñando el cargo con eficiencia, compromiso y responsabilidad.

Se expide el presente documento, para los fines que estime por conveniente.

Chimbote, 27 de Agosto del 2020

**CONSTRUINSE S.R.L.**

**BENJAMIN WILLEGAS RUIJANO**  
GERENTE GENERAL



La Facultad de Derecho otorga el

*Diploma Especializado en Competencias  
en Contrataciones del Estado*

a

**RALPH PHIL MONTOYA VEGA**

quien ha concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes.

Lima, 31 de mayo de 2019

  
SECRETARIA GENERAL

  
DECANO

**PROGRAMA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIAS EN  
CONTRATACIONES DEL ESTADO**

Duración: 120 horas.

Fecha: Del 3 de noviembre de 2018 al 14 de mayo de 2019

Inscrito en el "Libro de Registros Especiales" de la  
Dirección Universitaria de Servicios Académicos y  
Registro de la Universidad de Lima, en el asiento  
N° **9675** de fojas **161** del tomo **10**

Lima, **5** de **junio** de 2019



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Serna', written over a horizontal line.

DIRECTOR UNIVERSITARIO DE  
SERVICIOS ACADÉMICOS Y REGISTRO



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
MAYOR DE SAN MARCOS



CENTRO DE ARBITRAJE  
ING. CIP ALBERTO BEDOYA BAENZ  
CENTRO DE ARBITRAJE  
DEL CDLIMA - CIP

El Decano del Consejo Departamental de Lima CIP y la Decana de la FIEE – UNMSM. en virtud de la autoridad investida por los Estatutos del Colegio de Ingenieros del Perú y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, confiere el presente certificado a:



## RALPH PHIL MONTOYA VEGA

Por haber participado y concluido satisfactoriamente el

### I DIPLOMADO EN ARBITRAJE

Realizado del 07 de Octubre del 2014 al 19 de Febrero del 2015, con un total de 180 horas académicas.

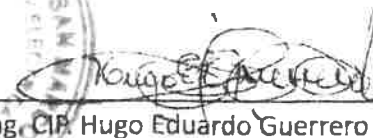
Dado en la ciudad de Lima a los 19 días de Febrero del 2015.



Ing. CIP. Oscar Bernabe Rafael Anyosa  
Decano del CDLIMA  
Colegio de Ingenieros del Perú



Dra. Teresa Esther Núñez Zúñiga  
Decana de la FIEE  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Ing. CIP. Hugo Eduardo Guerrero Vilchez  
Presidente del Centro de Arbitraje  
Colegio de Ingenieros del Perú





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE  
**SAN MARCOS**  
 Facultad de Derecho y Ciencia Política  
 Resolución Decanato N° 076-D-FD-2015



**ESIPEC**  
 ESCUELA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

## Diploma de Especialista

Otorgado a:

**RALFH PHIL MONTOYA VEGA**



En mérito por haber participado y aprobado el Diplomado Especializado en

## **DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA**

Organizado por la Escuela Iberoamericana de Postgrado y Educación Continua (ESIPEC), Acreditado por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, realizado en la Ciudad de Lima, del 04 de febrero al 21 de Mayo del 2015, con un total del 210 horas lectivas.

Lima, 29 de Mayo del 2015



*[Signature]*  
 Dr. Rubén Gonzales Espinoza  
 Decano  
 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos

*[Signature]*  
 José Alcántara Fajardo  
 Presidente  
 Escuela Iberoamericana de Postgrado y Educación Continua



Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Perú



Universidad Autónoma de Nuevo León  
Facultad de Derecho y Criminología  
México



Consorcio Iberoamericano de Investigación y Desarrollo España



## Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina

## Consorcio Iberoamericano de Investigación y Desarrollo

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Facultad de Derecho y Criminología

Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Facultad de Derecho y Ciencia Política

Otorgan el presente

# DIPLOMA

A don:

## Ralph Phil Montoya Vega

Por haber participado en el **Diplomado Internacional de Derecho Administrativo y Gestión Pública**, habiendo culminado y aprobado satisfactoriamente los requisitos exigidos por el respectivo programa académico, reconociéndosele como especialista en dicha materia ante la comunidad Latinoamericana. Curso de postgrado realizado del 07 de marzo al 26 de mayo de 2009, en la ciudad de Lima, con una duración de 220 horas.

*Lima - Perú, junio de 2009*



**José Luis Prado Maillard**  
Decano de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL - México



**José Antonio Nique de la Puente**  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM - Perú



**Ricardo Velásquez Ramírez**  
Director Ejecutivo de CEDDAL - América Latina



**Angel Acedo Penco**  
Presidente del Consorcio Iberoamericano de Investigación y Desarrollo  
CIID - España

Patrocinado por:



Universidad Tecnológica del Perú  
Facultad de Derecho, Ciencia Política  
y Relaciones Internacionales



Universidad Inca Garcilaso de la Vega  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Universidad Autónoma de Chile  
Escuela de Derecho



UNIVALI  
Universidade do Vale do Itajaí  
Centro de Ciências Sociais e Jurídicas  
Brasil

Código del participante N° DAGP-20

Diploma Internacional de Derecho Administrativo y Gestión Pública, registrado con el N° 20 en el **Libro N° A-01** del **Programa de Estudios de Especialización para Latinoamérica (PEEL)** de **CEDDAL**.

Periodo de duración: **03 marzo al 26 mayo 2009**

Número de horas académicas: **220**

Nivel del Diplomado: **Post – Grado**

Otorgado a: Ralph Phill Montoya Vega

Los **Módulos** desarrollados fueron los siguientes:

- Fundamentos del Derecho Administrativo
- El acto administrativo
- Procedimiento administrativo
- Gerencia y toma de decisiones en el Estado
- Planeamiento estratégico en el Estado
- Administración y gestión pública

El mismo que ha obtenido una nota aprobatoria de diecisiete (17)  
Lima, 30 de mayo de 2009.



Ricardo Velásquez Ramírez  
Coordinador Académico del PEEL



Oficina: Av. Marqués de Torre Tagle 140, Ofic. 205, Miraflores, Lima – Perú  
Teléfono: (51-1) 243-4049 / [www.ceddal.com](http://www.ceddal.com) / [info@ceddal.com](mailto:info@ceddal.com)



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Facultad de Derecho y Ciencia Política



HANS KELSEN  
Instituto de Derecho & Gobierno



# Diploma de Especialista

Otorgado a: **RALPH PHIL MONTOYA VEGA**

En mérito a haber participado y aprobado el Diplomado de Especialización en:

## CONTRATACIONES DEL ESTADO

Organizado por el Instituto de Derecho & Gobierno Hans Kelsen, y acreditado por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mediante Auspicio Académico otorgado por Resolución de Decanato N° 711-D-FD-2015. El presente Diplomado de Especialización se realizó del 13 de Junio al 05 de Septiembre del 2015, con un total de 120 horas académicas.

Lima, 07 de Septiembre de 2015



Ben Chedorlaomer Gonzales Espinoza  
Decano  
Facultad de Derecho y Ciencia Política  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Rubí Carolina Chávarri Villavicencio  
Directora  
Instituto de Derecho & Gobierno Hans Kelsen



## CONSTANCIA

La que suscribe deja constancia de que **RALPH PHIL MONTOYA VEGA** ha participado en el curso:

### **ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL**

organizado por el Centro Integral de Educación Continua (CIEC) de la Universidad de Lima.

La actividad académica se realizó del 22 de setiembre al 18 de octubre de 2016, con una duración de 27 horas lectivas.

Monterrico, octubre de 2016



---

Milagros Villanueva Lettona  
Centro Integral de Educación Continua  
Directora

EL CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN CONTINUA (CIEC) de la UNIVERSIDAD DE LIMA,  
en convenio con el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE,  
emite el presente

**CERTIFICADO**

otorgado a

**RALPH PHIL MONTOYA VEGA**

por haber aprobado el curso de **PROCEDIMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**,  
realizado en la ciudad de Lima, del 15 de marzo al 12 de abril de 2017,  
con una duración de 24 horas lectivas.

  
MILAGROS VILLANUEVA LETTONA  
DIRECTORA DEL CIEC



  
PATRICIA SEMINARIO ZAVALA  
DIRECTORA TÉCNICO NORMATIVA DEL OSCE

EL CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN CONTINUA (CIEC) de la UNIVERSIDAD DE LIMA,  
en convenio con el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE,  
emite el presente

**CERTIFICADO**

otorgado a

**RALPH PHIL MONTOYA VEGA**

por haber aprobado el curso de **PROCEDIMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**,  
realizado en la ciudad de Lima, del 15 de marzo al 12 de abril de 2017,  
con una duración de 24 horas lectivas.

  
MILAGROS VILLANUEVA LETTONA  
DIRECTORA DEL CIEC



  
PATRICIA SEMINARIO ZAVALA  
DIRECTORA TÉCNICO NORMATIVA DEL OSCE

CENTRO DE  
ARBITRAJE



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL PERÚ

## V CONGRESO INTERNACIONAL DE *ARBITRAJE* 2011

El Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el presente certificado a:

*Montoya Vega Ralph Phil*

por su participación en el “*V CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE 2011*”, realizado entre el 05 al 09 de setiembre del 2011, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con una duración de 20 horas.

*San Miguel, 09 de Setiembre del 2011*

*César Guzmán Barrón Sobrevilla*  
Director  
Centro de Arbitraje  
Pontificia Universidad Católica del Perú

*Silvia Violeta Rodríguez Vasquez*  
Secretaria General de Arbitraje  
Centro de Arbitraje  
Pontificia Universidad Católica del Perú

**CONSTANCIA No. 2017-653-B-0000134-01**

La Directora y la Secretaria General del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú dejan constancia que:

**RALPH PHIL MONTOYA VEGA**

ha participado en el XI Congreso Internacional de Arbitraje, desarrollado del 24 al 26 de mayo del 2017 con un total de 12 horas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines y usos a que hubiere lugar.

Lima, 5 de junio del 2017

MARLENE DEL PILAR ANCHANTE RULLE  
DIRECTORA

SILVIA VIOLETA RODRIGUEZ VASQUEZ  
SECRETARIA GENERAL

La presente constancia y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Verifique la autenticidad de este documento digital desde el enlace: [www.pucp.edu.pe/certificaciones](http://www.pucp.edu.pe/certificaciones)

## **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

La Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del OSCE certifica que el abogado:

**RALPH PHIL MONTOYA VEGA**

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Árbitros RNA-OSCE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Lima, 12 de mayo de 2023



Firmado digitalmente por TORRES  
CATERIANO Martín Guillermo FAU  
20419026809 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.05.2023 16:59:00 -05:00

**MARTÍN GUILLERMO TORRES CATERIANO**  
Subdirector de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral  
Dirección de Arbitraje